



COEPCI

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente SEDETUS, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La SEDETUS, con domicilio en la avenida Álvaro Obregón, número 474, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales que se recaban de manera presencial en la lista de asistencia en las Sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, son los siguientes:

- 1.- Nombre Completo de los Miembros Propietarios del COEPCI,
- 2.- Cargo y
- 3.- Firma Autógrafa.

Y serán utilizados para llevar el control de asistencia de los Miembros Propietarios del COEPCI, el cual se adjuntará con la Convocatoria y el Acta de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 31 de los lineamientos para la integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La SEDETUS trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 34, de la Ley Orgánica del Estado de Quintana Roo; así como lo establecido en el Capítulo Quinto, Sección Segunda, artículo 23, fracción X y del Capítulo Séptimo, Sección Séptima, en el artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y en el Artículo 31 de los lineamientos para la integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.



SEDETUS
SECRETARÍA
DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE



Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Álvaro Obregón, número 474, colonia Centro, código postal 77000, en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la SEDETUS, mismo que podrá descargar en la siguiente liga: https://drive.google.com/file/d/1arfn4HwOJJxd_EaU6yXL-5XPCYTFXX2K/view o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia. En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo el sitio web de la Secretaría <https://qroo.gob.mx/sedetus/avisos-de-privacidad> en la sección de información de interés.

Si consideras que tu derecho a la protección de datos personales, ha sido lesionado por alguna conducta u omisión por parte de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Gobierno del Estado de Quintana Roo, o presumes alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrás interponer una denuncia ante el Instituto de Acceso a la información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

Lo anterior mediante escrito libre o presentando el Formato de Denuncia en materia de datos personales, previo llenado, en el domicilio: Avenida Othón P. Blanco #66 entre Cozumel y Josefa Ortiz de Domínguez, Col. Barrio Bravo.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos del IDAIPQROO Tel/Fax: 01 (983) 83-2-35-61 y 12-9-19-01.